

Puntos de Orientación y Prospección Profesional de Extremadura

POPPEX

BOLETÍN INFORMATIVO

Nº 1

Enero 2024

AYUDAS Y/O SUBVENCIONES

- **AUTOEMPLEO.**

Subvenciones dirigidas al fomento, consolidación y modernización del trabajo autónomo en Extremadura, a través de los siguientes programas:

Programa I: Ayudas al establecimiento de personas desempleadas como trabajadoras autónomas.

Programa II: Ayudas a las personas autónomas que propicien la inserción laboral de un familiar colaborador.

Programa III: Ayudas por el mantenimiento y modernización de la actividad de autoempleo, a personas trabajadoras autónomas que hayan sido beneficiarias de las ayudas del Programa I previstas en el Decreto 29/2021, de 21 de abril, o en el presente decreto de bases reguladoras.

Programa IV: Ayudas a personas ocupadas, encuadradas en el Régimen General de la Seguridad Social como trabajadoras por cuenta ajena, que inicien una actividad empresarial o profesional como personas trabajadoras autónomas, siempre que deban quedar encuadradas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Vigencia: desde el 15/02/2023 hasta el 14/02/2024

Más [información](#)

- **AYUDAS A LA CONTRATACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL.**

Esta línea de subvenciones establece ayudas por la contratación de personas desempleadas mediante la modalidad de contrato para la obtención de práctica profesional adecuada a su nivel de estudios, para favorecer la mejora de su empleabilidad a través de la adquisición de experiencia profesional y su incorporación al mercado de trabajo.

Beneficiarios: empresas privadas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, las personas trabajadoras autónomas, los/as profesionales colegiados/as, las asociaciones, las fundaciones, las entidades sin ánimo de lucro, las sociedades civiles y las agrupaciones privadas de personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado, aunque carezcan de personalidad jurídica que, en su condición de empleadoras, realicen contrataciones conforme a lo establecido en las bases reguladoras en centros de trabajo radicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Vigencia: El periodo de vigencia de la convocatoria es hasta el 25 de enero de 2024 y las entidades interesadas deberán solicitar las subvenciones dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de inicio de la contratación.

Más [información](#)

- **SUBVENCIONES DESTINADAS A FAVORECER LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.**

Programa I: Subvenciones para la contratación indefinida de personas con discapacidad desempleadas en empresas ordinarias o la incorporación de las mismas como personas socias trabajadoras en caso de Sociedades Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales.

Programa III: Subvenciones destinadas a la transformación de contratos temporales en indefinidos celebrados con personas con discapacidad.

Programa IV: Subvenciones para la contratación temporal de personas con discapacidad desempleadas en empresas ordinarias.

Beneficiarios: empresas, profesionales colegiados, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro comunidades de bienes, sociedades civiles y uniones temporales de empresas

Vigencia: hasta el 18/01/2024.

Más [información](#).

FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA MEJORAR TU NEGOCIO

- **CURSO HOMOLOGADO DE CARPINTERÍA METÁLICA.**



**CURSO DE 6 H
TRABAJA EN PLANTAS
FOTOVOLTAICAS**



Curso homologado de
Carpintería metálica

📍 **TRUJILLO**

INSCRIPCIONES



**FECHA PREVISTA DE INICIO :
TERCERA SEMANA DE ENERO**



📍 Calle Cruz de los Ángeles, nº3, Trujillo (Cáceres)
☎ 927830600 📞 927830600
✉ info@insegsaformacion.es 🌐 www.insegsaformacion.es
📷 insegsa_formacion 📘 insegsa formacion

- **CURSO DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.**



Acciones de Formación Dirigidas A Personas Trabajadoras Desempleadas

Curso gratuito: SSCE0110-DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Duración: 350 horas

Fecha de inicio: A DETERMINAR

Plazo de matriculación: ABIERTO

Titulación exigida: Nivel de cualificación 3: Estar en posesión de Bachiller, o de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder o en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional, o cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas, o tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años o o bien las competencias clave necesarias, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

FORMACIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL

Nombre del centro: EUROPA FORMACION

**Dirección del centro: AYUNTAMIENTO VALDEFUENTES-
CENTRO DE OCIO, C/EMIGRANTE S/N**

Población: VALDEFUENTES (Cáceres)

Teléfonos de contactos: 927627354-663661253

administracioncaceres@europaformacion.net

- **MOOC: HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA PYMES Y AUTÓNOMOS.**

Este curso se desarrolla en formato MOOC (Curso online masivo y abierto).

Duración: 40 horas.

Fecha: 19/01/2024.

Más [información](#).

• **CURSOS MODALIDAD TELEFORMACIÓN.**



• [INFORMES: 621 331 554-cursos.formacion5@adehon.es](mailto:621.331.554-cursos.formacion5@adehon.es)

| DENOMINACIÓN | MODALIDAD | HORAS | INICIO | FIN |
|---|---------------|-------|------------|------------|
| ADGD039PO - CONTABILIDAD FINANCIERA | TELEFORMACION | 100 | 05/02/2024 | 08/03/2024 |
| ADGG035PO - HERRAMIENTAS EN INTERNET: COMERCIO ELECTRÓNICO | TELEFORMACION | 80 | 12/02/2024 | 01/03/2024 |
| ADGG075PO - SOCIAL MEDIA MARKETING EN COMERCIO | TELEFORMACION | 100 | 19/02/2024 | 15/03/2024 |
| COMT066PO - COMERCIO EN INTERNET. OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS | TELEFORMACION | 90 | | |
| IFCD022PO - DESARROLLO WEB PARA COMERCIO ELECTRÓNICO | TELEFORMACION | 150 | | |
| SSCE026PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES, MOBILE LEARNIG, GAMIFICACIÓN | TELEFORMACION | 90 | | |
| SSCE027PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN INTERNET (MOODLE) | TELEFORMACION | 90 | | |
| SSCE082PO - GESTIÓN Y METODOLOGÍA PRÁCTICA DEL E-LEARNING EN MOODLE | TELEFORMACION | 90 | | |

PROCEDENCIA DE PARTICIPANTES

La Rioja, Ceuta, Melilla, Aragón (Teruel y Huesca), Cataluña (Leida), Castilla la Mancha (todas excepto Toledo), Castilla y León (todas excepto Valladolid), Extremadura (Cáceres), Galicia (Ourense y Lugo), País Vasco (Álava).

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- FUNCIONARIOS (AS)
- TRABAJADORES (AS)
- DESEMPLEADOS (AS)
- AUTONOMOS (AS)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Anexo Solicitud de participación
Foto de DNI/NIE
Número de Seguridad Social (S.S)
OCUPADOS (AS): Nomina y Vida laboral
DESEMPLEADOS (AS): DARDE
AUTONOMOS (AS): Último recibo autónomo y vida laboral.

Más [información.](#)

- **CURSOS EXHAES.**

**CURSOS GRATUITOS DESTINADOS A PERSONAS OCUPADAS
PRIMER SEMESTRE 2024**

| CÓDIGO- NOMBRE ACCIÓN | CONTENIDOS | DURACIÓN (P= horas presenciales/ OL= horas online) | FECHA INICIO PREVISTA | HORARIO PREVISTO |
|---|---|---|-----------------------|------------------|
| UF0072 DECORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE PLATOS | Diseñar y realizar decoraciones para todo tipo de elaboraciones culinarias, aplicando las técnicas gráficas y de decoración adecuadas | 60 P | Febrero 2024 | L-J tarde |
| MF1111_2 LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (PORTUGUÉS) | Comunicarse en lengua extranjera, portugués, con un nivel de usuario independiente en los servicios de restauración | 90 P | | |
| HOTA004PO EL PROTOCOLO EN HOSTELERÍA | Establecer protocolos de actuación en hoteles y restaurantes, aplicando las bases protocolarias para lograr un desarrollo óptimo en la planificación y gestión de eventos | 25 P | | |

Las personas interesadas en participar deben cumplimentar la correspondiente solicitud, y presentarla directamente en la ESHAEX (horario de 9:00 a 14:00 h y de 16:00 a 20:00 h), en cualquier registro de la Junta de Extremadura o por correo electrónico a formacion.eshaex@extremaduratrabajo.net.

Deberá aportarse junto a la solicitud CV actualizado, copias de DNI y de documentación acreditativa de condición de persona ocupada.

Plazo de solicitud: desde el 29 de diciembre de 2023 hasta completar plazas. Tanto la fecha de inicio como el horario son previstos, y están sujetos a modificaciones puntuales.

Más información:

Avenida del Río, s/n. 06800 Mérida (Badajoz). Teléfonos: 924488100/ 924488118/ 924488103/ 924488135
E-mails: eshaex@extremaduratrabajo.net/ formacion.eshaex@extremaduratrabajo.net

**PROSPECTORA DE EMPLEO POPPEX DEL SERVICIO EXTREMEÑO
PÚBLICO DE EMPLEO:**

Sara Flores Torres

Tlf: 660 691 241

sara.flores@extremaduratrabajo.net